"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Ocongate fue creado mediante la "Ley Transitoria de Municipalidades" el 02 de enero de 1857, durante la llamada Convención Nacional en el gobierno del presidente Ramón Castilla y Marquesado, es uno de los doce distritos que conforman la provincia de Quispicanchi, en el departamento de Cusco, ubicado a una altitud promedio de 3 540 m s. n. m., formando parte de la cordillera del Ausangate

Que, por tradición, el distrito de Ocongate celebra su aniversario el 20 de enero de cada año, fecha en la que su población reafirma su identidad cultural, histórica y ancestral, resaltando sus costumbres, expresiones culturales y festividades religiosas que fortalecen el tejido social del distrito.

Que, el distrito de Ocongate posee una riqueza histórica significativa, destacando su participación activa durante la rebelión de Túpac Amaru II, así como su legado cultural heredado de los antiguos ayllus andinos, constituyéndose en un espacio de resistencia, identidad y memoria histórica del pueblo cusqueño.

Que, Ocongate se distingue por su importante potencial turístico y natural, al albergar atractivos como el templo de San Pablo de Ocongate, las aguas termales de Pacchanta y su cercanía al imponente Nevado Ausangate, uno de los principales apus del mundo andino, promoviendo actividades como el turismo vivencial, caminatas de alta montaña, escalada y turismo cultural, contribuyendo al desarrollo económico local.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Ocongate, ubicado en la provincia de Quispicanchis, departamento de Cusco, al conmemorar este veinte de enero del dos mil veintiséis sus 169° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Ocongate en la persona de su alcalde, Moises Quispe Huallpa y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 09 de enero de 2026.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/01/2026 15:54:43-0500